



RES - 2025 - 724 - CD-MED # UNNE

VISTO:

El EXP - 2025 - 19140 # UNNE, por el cual que se tramita el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la Carrera de Medicina de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que se propone la integración de los Jurados que intervendrán en el referido Concurso;

Que las solicitudes de inscripción y presentación de documentación, deberán realizarse conforme lo establece RES - 2024 - 832 - CS # UNNE – Ordenanza para el Personal Docente de la Universidad Nacional del Nordeste;

Que el Consejo Directivo de esta Facultad, en su sesión ordinaria del día 7 de agosto ppdo., toma conocimiento de las actuaciones, trata sobre tablas y resuelve aprobar sin objeciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE EN SU SESIÓN DEL DÍA 07-08-25  
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en el Departamento: Salud Mental – Área: Salud Mental y Psiquiatría – Asignatura: Salud Mental y Psiquiatría de la Carrera de Medicina de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Nordeste, acorde con los términos de la RES - 2024 - 832 - CS # UNNE – Ordenanza para el Personal Docente de la Universidad Nacional del Nordeste, que se detalla en el Anexo.

ARTÍCULO 2°.- El Período de Inscripción comprenderá del 21 de agosto al 05 de septiembre de 2025 y se realizarán únicamente de manera online a través del siguiente link: <http://med.unne.edu.ar/SIGA> donde deberán adjuntar la siguiente documentación:

- a. Formulario de inscripción, el que tiene valor de declaración jurada.
- b. Curriculum Vitae (según Anexo IX o formato CVar).
- c. Plan de Actividad Docente (según Anexo II).
- d. Documentación probatoria, en formato PDF, con su correspondiente índice.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar la nómina propuesta de los Jurados Docentes, que como Anexo forma parte integrativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4°.- La nómina de Inscriptos, de los integrantes de los Jurados y el resultado de los Concursos, serán exhibidos en la página WEB de la Facultad de Medicina.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Prof. Dra. ROSANA GEROMETTA  
Secretaria Académica

Prof. MARIO GERMÁN PAGNO  
Decano

A N E X O

CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN  
FACULTAD DE MEDICINA

CARRERA DE MEDICINA

---

DEPARTAMENTO: Salud Mental - ÁREA: Salud Mental y Psiquiatría

ASIGNATURA: Salud Mental y Psiquiatría

CARGO: Un (1) Jefe de Trabajos Prácticos - DEDICACIÓN: Simple

Jurados Titulares

Lila Mercedes Almirón

María Graciela Fernández

Pascual Pimpinella (UNL)

Lucas Agustín Wolfel (CEMEK)

Jurados Suplentes

Ricardo Omar Simeone

Sonia María Lourdes Romero

Humberto Juré (UNC)

Leandro José Carballo (CEMEK)

## Hoja de firmas